



ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE ADHESIÓN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA A LA ASOCIACIÓN TEXTILE ETP

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2024 y Consejo Social de 12 de noviembre de 2024)

El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia propone la adhesión a la Asociación Textile ETP (European Technology Platform for the Future of Textiles and Clothing), por considerarla una asociación de interés para los fines de la Universitat Politècnica de València.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que la Asociación Textile ETP tiene como misión general representar los intereses comunes de la industria textil y de la confección europea y de su comunidad investigadora, representada por las estructuras colectivas del sector a escala europea, en el ámbito de la investigación y la innovación europeas.

De este modo, la adhesión a la Asociación Textile ETP tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre (actual artículo 2 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, acuerda la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Asociación Textile ETP.